ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YELA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En al ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo la nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Numa Pompilio Llona 155 Las Peñas, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Sra. Melissa Andrea Klein Iturralde, por sus propios derechos propietaria de ciento treinta (130) acciones; la Sra. Paulette Bianca Klein Loffredo propietaria de ciento treinta (130) acciones; la Sra. Tanya Yela Klein Loffredo propietaria de ciento treinta (130) acciones; la Sra. Vivian Henriette Klein Loffredo propietaria de ciento treinta (130) acciones; la Sra. Yela Denise Klein Loffredo propietaria de ciento treinta (130) acciones y la Sra. Angela Loffredo Rodríguez propietaria de ciento cincuenta (150) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Inmobiliaria Yela S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre le Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2012; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía; 5) Resolver sobre las utilidades del Periodo. Preside la sesión la Sra. Paulette Bianca Klein Loffredo, y actúa como Secretaria la Sra. Vivian Henriette Klein Loffredo. La Sra. Presidente solicita a la Srta. Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2012; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2012; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2012; 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año y 5) Que las Utilidades pasen a formar parte del Patrimonio.- No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Paulette Bianca Klein Loffredo, Presidenta de la sesión-accionista; f) Vivian Henriette Klein Loffredo, Secretaria de la sesión- accionista; Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil Marzo 15 del 2013.

Vivian Henriette Klein Loffredo
Secretaria de la Junta